

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1) 2021**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN TARAPACA	CAPITULO	61

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto con Fuerza de Ley 1-19.175. Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. versión del 01 de Marzo de 2018.

**Mision institucional**

La misión del Gobierno Regional es colaborar con el Intendente para propender al desarrollo local, humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá, gestionando los recursos del FNDR y coordinando la inversión pública regional, con eficiencia y probidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios.

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Número	Descripción
1	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
2	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional.
3	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.

**Objetivos Estratégicos Institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Elaborar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, incorporando en ellos la equidad de género, el enfoque territorial, los intereses de la ciudadanía, el proceso de descentralización y el fortalecimiento de la institución con la finalidad de orientar la inversión pública.	1, 2, 3	1,2,3
2	Coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo social, cultural y económico sustentable en Tarapacá	1, 2, 3	1,2,3
3	Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.	1, 2, 3	1,2,3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Planificación Regional y Ordenamiento Territorial.	Elaborar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, incorporando en ellos la equidad de género, el enfoque territorial, los intereses de la ciudadanía, el proceso de descentralización y el fortalecimiento de la institución con la finalidad de orientar la inversión pública.	1,2,3,4,5,6,7	Si	Si
2	Coordinación de la Inversión Pública Regional	Coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo	1,2,3,4,5,6,7	Si	Si

		social, cultural y económico sustentable en Tarapacá			
3	Gestión y Ejecución eficiente de los recursos públicos.	Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.	1,2,3,4,5,6,7	Si	Si

Número	Cientes	Cuantificación
1	Servicios Públicos.	56
2	Municipalidades de la Región.	7
3	Secretarías Regionales Ministeriales.	19
4	Empresas y otras entidades públicas	4
5	Universidades y centros de I + D de la Región.	5
6	Instituciones Privadas sin fines de lucro y organizaciones sociales.	6
7	Habitantes de la Región	330.558